

Quito, 03 de marzo del 2010.

INFORME DE COMSARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN LUIS INMOBILIARIA S.A

De mis consideraciones:

Para el cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración, mi informe sobre los balances del año 2009.

Las cifras de los estados financieros concuerdan con los registros contables presentados.

De acuerdo con las disposiciones societarias, se convocaron a las Juntas Generales de Accionistas.

Se ha revisado, libro de actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones legales, prescritas en la Ley de Compañías.

Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

En el año de operaciones 2009 INMOBILIARIA SAN LUIS INMOBILIARIA S.A., presenta leves movimientos en el año.

Por la atención prestada, anticipo mis sinceros agradecimientos.



Ab. Edison Chilinga

COMSARIO